



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SC-2019-0118-RC

Machachi, 30 de diciembre de 2019

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, en sesión ordinaria realizada el 26 de diciembre de 2019, por unanimidad, **RESOLVIO**:

- *Aceptar la donación de la franja de terreno con clave catastral 5006028099 a favor del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía y que, a través de la Dirección de Planificación Territorial, se establezca una utilidad idónea del lote.*
- *Exonerar por concepto de ‘Contribución Especial de Mejoras’ una vez realizada la autorización correspondiente y realizado el trámite de donación que pesa sobre el predio signado con clave catastral 5006028099 de ser el caso, salvo que la utilidad asignada al mismo, sea distinta al beneficio propio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA